



POSGRADOS

MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA

RPC-SO-30-No.504-2019

OPCIÓN DE
TITULACIÓN:

INFORMES DE INVESTIGACIÓN

TEMA:

FACTORES DE RIESGO DE VIOLENCIA DE GÉNERO INTRAFAMILIAR
EN EL CONTEXTO DE COVID-19: ESTUDIO DE CASO DE LAS MADRES
DE LA ESCUELA “MERCEDES GONZÁLEZ” EN QUITO DE
AGOSTO A DICIEMBRE DEL 2020

AUTORA:

TIFFANY FRANCIS AULESTIA FLORES

DIRECTORA:

CYNTHIA MERCEDES CAROFILIS CEDEÑO

QUITO - ECUADOR
2022

Autora:



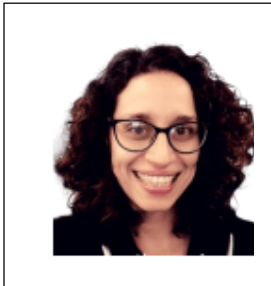
Tiffany Francis Aulestia Flores

Licenciada en Ciencias de la Educación Mención en Psicología Educativa

Candidata a Magíster en Maestría en Psicología, Mención en Intervención Psicosocial y Comunitaria por la Universidad Politécnica Salesiana – Sede Quito.

taulestia@est.ups.edu.ec

Dirigido por:



Cynthia Mercedes Carofilis Cedeño

Master Internacional en Migraciones.

Licenciada en Psicología.

ccarofilis@ups.edu.ec

Todos los derechos reservados.

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la Ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra para fines comerciales, sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual. Se permite la libre difusión de este texto con fines académicos investigativos por cualquier medio, con la debida notificación a los autores.

DERECHOS RESERVADOS

©2022 Universidad Politécnica Salesiana.

QUITO – ECUADOR – SUDAMÉRICA

TIFFANY FRANCIS AULESTIA FLORES

FACTORES DE RIESGO DE VIOLENCIA DE GÉNERO INTRAFAMILIAR EN EL CONTEXTO DE COVID -19: ESTUDIO DE CASO DE LAS MADRES DE LA ESCUELA “MERCEDES GONZÁLEZ” EN QUITO DE AGOSTO A DICIEMBRE DEL 2020.

1. Resumen

La presente investigación fue realizada con 281 madres de familia de los estudiantes de la escuela Mercedes González en el período de agosto a diciembre del 2020 en el contexto del primer confinamiento realizado en Ecuador por COVID-19. Este estudio se lo realizó para conocer los factores que inciden en el aumento del riesgo de violencia de género en el contexto de pandemia. La metodología utilizada fue un estudio de caso, valiéndose de un enfoque cuantitativo y exploratorio. La recolección de datos se la realizó de manera virtual, luego se procesó la matriz de datos con el programa SPSS. Entre los resultados se encontró que 21 de 281 mujeres encuestadas entre 29 y 35 en su mayoría con familias conformadas por un esposo y dos a cuatro hijos reconocieron haber sufrido algún tipo de violencia durante el confinamiento. El 47% de las mujeres que recibieron agresiones, se encuentra en estado civil de unión libre, el 38.1% de agresores estaba bajo los efectos del alcohol, el 33.4% justificó su agresión porque estaban atravesando problemas económicos, el 33.3% de las mujeres fueron mantenidas económicamente por sus parejas durante el aislamiento lo que pudo haber generado dependencia económica y la necesidad de permanecer en la relación, mientras que el 47% eran las mismas mujeres violentadas las que más aportaban al presupuesto familiar. A esto se suma que el 52.4% de estas mujeres ya habían sufrido violencia hace algunos años.

Entre los factores de riesgo considerados en la encuesta está la edad de las mujeres, el estado civil en el que se encuentran, el número de hijos, el estado del agresor en el momento de la agresión como por ejemplo si había consumido alcohol, si atravesaba un problema económico o si estaba enojado. También se preguntó con quién vivía la víctima y el número de integrantes que viven en casa. Otro factor de riesgo considerado en este estudio fue el nivel educativo de las mujeres, así como también la condición económica con la pregunta específica de quién es la

persona que aporta más al presupuesto familiar.

Palabras clave: violencia intrafamiliar, género, factores de riesgo, mujeres violentadas, covid-19, confinamiento.

Abstract

The present investigation was carried out among 281 student mothers of the Mercedes González school in the period from August to December 2020 in the context of the first confinement carried out in Ecuador due to COVID-19. This study was carried out to find out the factors that affect in the increased risk of gender-based violence as a result of the pandemic. The methodology used is a case study, using a quantitative and exploratory approach. The data collection was carried out virtually, then the data matrix was processed with the SPSS program. Among the results, it was found that 21 out of 281 women surveyed between the age of 29 and 35 years old, mostly from families conformed by a husband and two to four children, acknowledged having suffered some type of violence during confinement. 47% of the women who received aggression are in a consensual union status, 38.1% of the aggressors were under the influence of alcohol, 33.4% justified their aggression with the fact that they were experiencing economic problems. 33.3% of the women were financially supported by their partners during isolation, which could have generated an economic dependence and the need to remain in the relationship, while 47% were also women who contributed the most to the family budget. Added to this is the fact that 52.4% of these women had already suffered violence a within the last 2 years.

Among the risk factors considered in the survey is the age of these women, their marital status, the number of children, the state of the aggressor at the time of the attack, such as whether he had consumed alcohol, he was going through a financial problem or if he was emotionally unstable. It was also considered was and the number of households the victim lived with. The last risk factor considered in this study was the education level of the women, as well as the economic condition, specifically questioning who is the person within the household who contributes the most to the family budget.

Keywords: Family aggression, gender, risk factors, molested women, covid-19, confinement.

2. Título

Factores de Riesgo de Violencia de Género Intrafamiliar en el Contexto de COVID-19: Estudio de Caso de las Madres de la Escuela Mercedes González en Quito de Agosto a Diciembre del 2020

Risk Factors of Intrafamily Gender Violence in the Context of COVID-19: Case Study of the Mothers of the Mercedes González School in Quito from August to December 2020

3. Antecedentes

El 11 de marzo de 2020, la OMS -Organización Mundial de la Salud- declaró el inicio de la pandemia y al mismo tiempo el gobierno de Ecuador puso al país en estado de emergencia. A partir del 16 de marzo del mismo año, se anunció el estado de excepción. Eso implicó que los miembros de las familias debían convivir mayor tiempo y en muchos de los casos estas familias vivían una realidad de violencia y se veían obligadas a permanecer en el mismo espacio con sus agresores (Aponte et al., 2020; Usher et al., 2020; Zabalgoitia Herrera, 2020).

En Ecuador, de acuerdo a la Encuesta Nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, el 20,3% de las mujeres han sufrido algún tipo de violencia de género en el ámbito familiar a lo largo de su vida y el 13,6% lo ha sufrido en los últimos 12 meses. Esto significa que aproximadamente un tercio de las mujeres en el Ecuador ha sufrido violencia de género intrafamiliar (INEC, 2019).

Durante el período de confinamiento, de acuerdo a la prensa escrita, en tres semanas de aislamiento se reportaron 1695 casos de violencia intrafamiliar, sin embargo, según la Defensoría Pública las denuncias de violencia de género disminuyeron durante la cuarentena,

en relación con el año anterior. Durante los primeros meses de confinamiento se reportaron 235 llamadas de mujeres diariamente al 911 en Ecuador por abuso en sus hogares (El Universo, 2020; Expreso, 2020; Pichincha Comunicaciones, 2020).

El denominador común en estos casos fue una disminución de las denuncias por violencia intrafamiliar durante la pandemia. Hasta el 12 de abril del 2020 se reportaron 6819 llamadas de emergencia para informar de abusos en sus hogares, la mayor parte de estas llamadas fueron realizadas desde las ciudades de Quito y Guayaquil (El Universo, 2020). En concreto el 30,9% de llamadas se realizaron desde Guayaquil y el 24,3% de Quito; en comparación con el mismo periodo del año anterior las llamadas redujeron en un 37,2% (Primicias, 2020). Esta disminución no responde necesariamente a una reducción de casos de violencia intrafamiliar, sino que, por el contrario, se plantea la posibilidad de que los casos hayan aumentado exponencialmente. Sin embargo, al encontrarse la víctima conviviendo mayor tiempo con su agresor, les imposibilitaba denunciar o a realizar la llamada de auxilio (Primicias, 2020).

Las llamadas por violencia intrafamiliar continuaron en aumento, hasta el 5 de junio del 2020, momento en el cual se reportaron 22836 llamadas, es decir en promedio 278 al día. Se reportó que a nivel mundial se han generado más de 14 millones de casos de violencia doméstica durante la pandemia (El Universo, 2020; Expreso, 2020; Pichincha Comunicaciones, 2020). Otra evidencia de la magnitud del problema de violencia de género es el número de femicidios. Según cifras de la Fiscalía General del Estado se han reportado 506 víctimas de femicidio entre el 10 de agosto del 2014 al 31 de octubre del 2021. El 27 de septiembre del 2021 durante la activación del sistema nacional de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres se presentaron las alarmantes cifras que reportaron aproximadamente un femicidio por semana (Paucar, 2021).

No existe un perfil que pueda predecir a un hombre como maltratador o a una mujer

como víctima, puesto que las formas de ejercer la violencia contra las mujeres son diversas, sin embargo existen algunos factores que pueden influenciar para que la violencia de género se produzca. Según el modelo ecológico de Heise (1998) la violencia contra la mujer se puede entender desde cuatro niveles. El primero tiene que ver con la historia personal con factores como la edad, el estado civil y antecedentes de violencia familiar, el segundo nivel se relaciona con las relaciones de los integrantes de la familia. El tercer nivel se refiere a los contextos comunitarios en donde se desarrollan los individuos y las familias y las relaciones que se forjan en los ambientes más próximos como el escolar o laboral, en donde se puede llegar a hacer cotidiana y tolerable la convivencia violenta, este nivel considera factores como antecedentes de violencia física, amenazas económicas, frecuencia de consumo de alcohol y diferencias del nivel educativo. Por último el cuarto nivel, el más amplio, es el exosistema el cual contempla factores de carácter más general, relativos a la estructura de la sociedad como la cultura de la ilegalidad y la tolerancia a actos violentos, lo cual legitima el uso de la violencia.

En esta investigación se han considerado algunos de los factores sociodemográficos tales como la edad, el estado civil y nivel educativo, mismos que se han tomado en cuenta también en la Encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2014), que si bien no son factores de riesgo por si solos se han determinado como elementos que están correlacionados con la presencia de violencia.

Otras características que se han dado ante la cuarentena por COVID-19 y que podrían explicar el aumento de violencia reportado en los últimos meses son, el aumento del tiempo de convivencia (ONU Mujeres, 2021), el estrés por cuestiones económicas (Arévalo, M., Reascos, J., & Pérez, H., 2021; Sandoval, 2017), la dependencia económica (Cagigas, 2021; Delgado y Gutierrez, 2013; Vargas, 2011) y el consumo de alcohol (Clavijo et. al., 2011; Pastor et al 2011),

Esta investigación busca caracterizar las condiciones sociodemográficas de las mujeres que reportaron haber sido víctimas de violencia, con la finalidad de relacionarlo con los factores que podrían haber incrementado el riesgo de violencia de género durante el período de confinamiento.

4. Justificación

La violencia de género intrafamiliar es una problemática que se ha intensificado durante el período de aislamiento y confinamiento, ante esta realidad es importante estudiar los factores que aumentan el riesgo de violencia intrafamiliar en el contexto de COVID-19, este fenómeno genera graves consecuencias y secuelas desde niveles personales y sociales, causando una normalización de la violencia en la estructura social.

Desde que inició la cuarentena en Ecuador los casos de violencia intrafamiliar han aumentado significativamente. Según los datos de la Defensoría Pública desde el 17 de marzo al 05 de abril del 2020, se registraron 1695 llamadas las cuales reportaban casos de violencia, “se registró 1695 atenciones relacionadas con casos de violencia intrafamiliar, de los cuales, se patrocinó 358” (El Universo, 2020; Defensoría del Pueblo, 2020, p 4).

Hasta el 17 de abril de 2020, el Sistema Integrado de Seguridad ECU 911 constató 7954 llamadas relacionadas a casos de violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar, que advierten que se vive en un contexto hostil y de naturalización de la violencia contra las mujeres (Defensoría del Pueblo de Ecuador Dirección Nacional de Investigación en Derechos Humanos y de la Naturaleza, 2020).

Así el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) realizó una encuesta de violencia contra las mujeres (INEC, 2019) en la que se desagregan los diferentes ámbitos en los cuales las mujeres han sido víctimas de violencia; en dicha encuesta se evidencia que el ámbito

en el que se presenta mayor prevalencia de violencia es en el de la pareja con un 42%, seguido por el ámbito social. En las relaciones de pareja, se detalla que el 40% de mujeres vivieron violencia psicológica y una de cada cuatro mujeres experimentó violencia física.

La violencia en el ámbito de pareja ha sido estudiada desde distintas perspectivas, sin embargo, existe poca información sobre este fenómeno en el contexto de confinamiento. La presente investigación busca aportar con información evidenciando los factores que potencian el riesgo de violencia en el contexto de covid-19, puesto que es una situación en la que se confina a las mujeres con sus agresores en el lugar en el que sufren violencia, por las condiciones de aislamiento e incrementan las barreras para detectar y reportar la violencia.

5. Marco teórico referencial

La violencia ha sido estudiada desde diferentes perspectivas que buscan explicar el origen de este fenómeno, en esta investigación el modelo ecológico de Lori Heise (1998) servirá de base teórica para explicar la violencia de género. Esta perspectiva ha sido acogida por varios organismos internacionales, puesto que permite observar a la violencia contra la mujer como un problema complejo que se desarrolla en diferentes ámbitos tales como: las historias personales, las relaciones con los miembros más cercanos de su familia, los roles de legitimización de la violencia en las diferentes esferas como la escuela, el trabajo y medios de comunicación y la aceptación de la violencia a nivel social. Esta perspectiva reconoce que la violencia contra la mujer no solo afecta a la víctima, sino que las consecuencias se extienden hasta los ámbitos más amplios de la sociedad.

La agresión es parte del fenómeno social llamado violencia. Este término tiene varios abordajes teóricos, una de las definiciones teóricas lo ubica como “alguien que hace daño a otra persona intencionalmente mediante el uso de fuerza física o de otro tipo, y la intención conlleva

obligar a la(s) persona(s) dañada(s) a algo que no quiere(n)” (Martínez, 2016, p. 10).

La violencia es una palabra matriz y de ella, pueden salir otras subdefiniciones las mismas que se refieren a campos físicos, psicológicos y de género a las que se les dan nombres asociados según el contexto en el que se da este fenómeno. Dentro de la violencia intrafamiliar, existen distintos tipos, diferenciados por el miembro agresor y las víctimas del núcleo familiar (Caraballo et al., 2011). En esta investigación, se aborda el tipo de violencia de género intrafamiliar contra la pareja, es decir, esposa o cónyuge. La violencia intrafamiliar es un término de gran controversia porque se sumerge en el debate que se ubica dentro de la violencia en general.

Desde los estudios feministas, la violencia de género tiene su origen en el patriarcado. El patriarcado “fue la primera estructura de dominación de la historia” (Cagigas, 2021, p. 308) con una base de desigualdad con menos síntomas de percepción. “Son imaginarios sociales ancestrales, que principalmente encontramos en las primeras estructuras jurídicas que no son otras que las religiosas” (Da Silva, et al., 2019, p. 173).

La violencia de género vista desde los conceptos antes mencionados responde a las dinámicas familiares que construyen a las relaciones cimentadas en un sistema de poder. Cabruja (2004) vincula la violencia con el “imaginario de la feminidad” (p. 147), puesto que la sociedad construye a la mujer como una figura pasiva, en ese sentido, se genera violencia, cuando la conducta de las mujeres no se ajusta a los estereotipos de género que imponen determinadas formas de actuar, vulnerando los derechos de mujeres y niñas y poniéndolas en situaciones de riesgo de violencia.

La violencia de género no es visible, debido que tanto la mujer como el cónyuge la ocultan. “Pero una y otra vez ha surgido y resurgido por todas partes” (Cabruja, 2004, p. 148).

Esto se debe a que la violencia de género está naturalizada y enraizada en la cultura. Los patrones culturales implican seguir normas dentro de un grupo social organizado en función de sus tradiciones, costumbres, hábitos, creencias, ubicación geográfica y experiencias, para establecer unos modelos de conductas. En Ecuador, la violencia doméstica o intrafamiliar se observa en la repetición de patrones culturales patriarcales.

La violencia intrafamiliar es un fenómeno social cuya característica principal es la violación de los derechos de la mujer dentro del hogar “porque atenta contra la vida, el cuerpo, la dignidad, la integridad psicológica o la libertad de los miembros del núcleo familiar, y constituye un importante factor de riesgo de delincuencia” (Vidal, 2011, p. 13).

Los discursos hegemónicos sobre la violencia se centran mayormente en la violencia que se manifiesta en grados elevados de maltrato y agresividad, dificultando el reconocimiento y detección de la violencia que se presenta en formas más sutiles. Esta se ve invisibilizada debido a su intermitencia y baja intensidad, al presentarse a cuenta gotas, es decir, en pequeñas cantidades todos los días, ya sea de forma verbal o física generando esta “imposibilidad de acción contra la violencia”. A su vez, el problema se agrava debido a que se abarca desde una perspectiva individual en la que “se focaliza sobre las personas-individuos que la ejercen o que la reciben atribuyéndoles la causalidad de la misma” (Albertín, 2017, p. 83) y negando la posibilidad de comprender este fenómeno desde una visión más amplia en el que nos vemos involucrados todos como sociedad.

Efectos de la violencia de género

El acto de violencia cotidiano y prolongado a partir de ese vínculo afectivo entre la pareja tiene como resultado un impacto psicológico en la mujer, como la ansiedad que es el producto de la mezcla de los “periodos de arrepentimiento y ternura” provocan “sensaciones de temor,

dificultad de concentración, irritabilidad y un estado de hipervigilancia” (Zubizarreta, 2021, p. 8).

Otro de los efectos es la depresión y la pérdida de autoestima. En esta parte se observa que la mujer se siente culpable de su comportamiento y también fracaso porque “no pudo cambiar la conducta de su esposo maltratador.” Con el paso de los años se agudiza y se acrecientan los síntomas al sentirse incapaz de sentir o pensar por sí misma, incluso, termina ocultando al agresor (Zubizarreta, 2021, p. 8).

El aislamiento social se produce por la vergüenza que siente la mujer de ser violentada, en ese sentido, ella se aleja de su familia y amigos y evita tener contacto permanente. “De este modo, la víctima depende de su pareja como única fuente de refuerzo social y material, a su vez, aumenta el control sobre ella” (Zubizarreta, 2021, p. 8).

Los trastornos psicosomáticos en las mujeres prolongadamente maltratadas son evidentes. Muchas de ellas acuden al médico por dolencias de cabeza, caída de cabello, fatiga, entre otros síntomas que surgen a partir de la violencia de género sufrida todos los días. Ellas explican los síntomas, pero omiten señalar la causa de estos trastornos (Zubizarreta, 2021).

Los trastornos sexuales a causa de la violencia se evidencian en la pérdida del gusto por el sexo y a su vez la mujer exprese el rechazo a este y más aún cuando dentro del matrimonio se originan disfunciones sexuales como la anorgasmia (pérdida del orgasmo) o el vaginismo (contracción involuntaria de los músculos de la vagina que impide la penetración) (Zubizarreta, 2021, p. 8).

Estos síntomas, promueven a que la mujer que está expuesta periódicamente a la violencia, caiga en un cuadro clínico llamado “trastorno de estrés postraumático crónico” por los síntomas de “re experimentación” (recuerdos de violencia), “los síntomas de evitación” (evitan

hablar con familiares) por lo que reflejan una “respuesta de alarma exagerada” al sentirse inseguras, perdiendo el control de sus actos en público (Zubizarreta, 2021, p. 10).

Tras esta dura experiencia, la mujer pierde su propia identidad y, con ello, pierde el interés de todo lo que existe en su entorno. Este daño psicológico en muchas ocasiones se vuelve irreversible por “estado continuo de miedo al que las expone el agresor” y “la frustración e impotencia ante la falta de apoyo” (Quiróz, 2004, p. 158).

Las consecuencias de la violencia de género son devastadoras y las repercusiones para quienes logran sobrevivir pueden ser permanentes. El mismo hecho del golpe físico y las lesiones que se puedan producir seguidos del ataque psicológico generan un decaimiento y agotamiento por el dolor, la discriminación, el abandono y la anulación de sí misma dentro de la sociedad. De hecho, en muchos casos, la violencia de género provoca la muerte de una mujer, siendo el resultado de la ausencia de apoyo social.

Características del agresor

En cuanto a las características del agresor, cabe indicar que no se especifica en una clase social. Es importante señalar, también, que el agresor no tiene una condición determinante que lo evidencie como tal. No obstante, existen “peculiaridades, vivencias y situaciones específicas comunes a la mayoría de ellos” (López, 2004, p. 32).

López, expone la relación de la violencia y el actor, ya que, en su gran mayoría los maltratadores fueron víctimas o testigos oculares de violencia. Estos eventos propenden a repetir los patrones como “sistema de poder, aprendiendo que, ejerciéndolo en el hogar, obtienen la máxima autoridad y consiguen lo que quieren” (López, 2004, p. 33).

El agresor intenta explicar las conductas agresivas desde lo individual. De alguna forma ellos se restan responsabilidad como sujetos agresores y justifican estas conductas agresivas

desde factores internos del individuo, como resultado de experiencias a temprana edad, o factores que influenciaron negativamente a nivel físico y social. Sin embargo es imprescindible ser cautelosos a la hora de proponer una causalidad singular del origen de la violencia, puesto que esta puede estar cimentada en un “mosaico de distintas variables” (López, 2004, p.34) como lo propone el modelo de Heise, en donde se plantea que puede existir una interrelación entre múltiples factores relacionados con la historia individual de la persona agredida y del agresor, la cultura machista, la normalización de la violencia en la sociedad (Heise, 1998).

Factores de riesgo

Como se ha señalado, la violencia intrafamiliar va en contra de la integridad física de la mujer y los verdugos por lo general son las parejas, o convivientes de las víctimas. Se debe preguntar ¿Por qué la mujer permite este tipo de situaciones que atenten contra su humanidad? Existen variables que las hacen vulnerables, sin embargo, la principal es la dependencia económica de su cónyuge (López, 2004), por lo que se amplía el lapso de violencia. Otra variable es la condición de subordinación “hará que se mantengan a largo plazo los malos tratos” (López, 2004, p. 33).

La definición de factores de riesgo se ha interpretado desde múltiples perspectivas de estudio, sin embargo la más cercana a este estudio es en la que se entiende al riesgo desde aproximaciones sociales en la que el ambiente socio cultural es quien lo determina (Bhattacharya, 2004). Los factores psicosociales se definen como ciertos elementos que influyen en ciertas problemáticas y que están conformados de características individuales, ambientales y sociales (Aschengrau & Seage, 2003).

Los factores de riesgo psicosocial que generan la violencia de género son varios, y a su vez conllevan a que las mujeres experimenten agresiones físicas y psicológicas. Uno de ellos es

el consumo de alcohol. Esto no quiere decir que su ingesta provoque directamente la violencia. Más bien “el comportamiento de la persona ebria es básicamente cultural y socialmente aprendido”. Si la persona violenta deja de consumir alcohol, no quiere decir que también deje de ser agresiva (Pastor et al., 2011, p. 76).

Otro factor de riesgo son los problemas económicos. Puesto que al ser una fuente de estrés y preocupación constante la convivencia se puede volver complicada por la falta de estabilidad económica. Pero, “si bien la población pobre no necesariamente es la más violenta, si es la que más denuncia las agresiones”. Esto no quiere decir que en la clase media o alta no exista violencia (Sandoval y Otálora, 2017, p. 154).

El nivel de educación también es un factor de riesgo. Históricamente y socioculturalmente la mujer se ubica en un campo subordinado donde su espacio se reducía “al ámbito doméstico, básicamente por su función reproductora”, por lo tanto, propensa a ser víctima de violencia, no obstante, “se reporta que la mujer, aun con preparación profesional y ocupando cargos es sujeto de violencia” (Clavijo et al., 2011, p. 15).

Por último, la pandemia por COVID-19 ha sido importante dentro del estudio en el impacto de las mujeres por el alto índice de violencia intrafamiliar durante el confinamiento dentro de la región latinoamericana (Hernández y Batthyány, 2021). Una de las investigaciones relacionadas con este tema fue realizada en Bolivia en cuanto a la satisfacción conyugal y riesgo de violencia en el contexto de COVID-19, en la que se obtuvo como resultado que las parejas que se encontraban satisfechas con sus relaciones antes de la cuarentena, durante el confinamiento su nivel de satisfacción aumentó, sin embargo, aquellas parejas con tendencia a la violencia incrementaron el riesgo durante la cuarentena (Aponte et al., 2020).

Según reportes de la prensa escrita la cuarentena ha dado como resultado una

disminución en los crímenes como lesiones personales, hurtos y homicidios, pero el riesgo de violencia y la dificultad para detectarla en una condición de aislamiento aumenta (El Universo, 2020; Expreso, 2020; Pichincha Comunicaciones, 2020). La violencia es un patrón social que es parte de la vida cotidiana de muchas mujeres en la intimidad de su hogar, deben ser cambiados de manera drástica, debido al peligro que corren, no solo ellas sino también sus hijos o las personas que viven dentro de su domicilio. Es importante que el agresor sea intervenido psicológicamente para romper ciclos de violencia. Solo de esta manera, se podrá ayudar de forma coherente a la mujer y su familia y al mismo sujeto agresor para que no se tomen otras medidas legales.

6. Objetivos

a. Objetivo General

Explorar los factores de riesgo psicosocial que incrementan la violencia intrafamiliar durante este tiempo de cuarentena en las madres de la escuela “Mercedes González” ubicada en el centro de Quito en el año 2020.

b. Objetivos específicos

Identificar el porcentaje de mujeres que presentan factores de riesgo para sufrir violencia de género intrafamiliar.

Determinar las características psicosociales de las familias en las que se ha identificado la presencia de factores de riesgo para que exista violencia de género intrafamiliar.

Determinar si existen diferencias estadísticamente significativas, entre las mujeres que reportaron ser víctimas de violencia y aquellas que no, en relación con las características socioemocionales y económicas.

7. Metodología

Esta investigación se la realizó como un estudio de caso, utilizando un enfoque cuantitativo y exploratorio. El carácter cuantitativo permitió la posibilidad de generalizar los resultados a una población más amplia, además facilitará la comparación con futuros estudios similares. La elección de un estudio exploratorio se da debido a que a pesar de que la violencia intrafamiliar es un fenómeno estudiado a nivel mundial e incluso en algunos países se denomina como una problemática de interés de salud pública, no ha sido suficientemente estudiado en un contexto de confinamiento por la propagación de un virus como el COVID-19. Por su temporalidad la investigación se realizó como un estudio transversal, porque se obtuvo la información en un solo momento.

Participantes

La aplicación de la encuesta se realizó una vez aprobada la investigación por la autoridad competente de la institución educativa. La encuesta fue enviada a los correos electrónicos de las participantes, garantizando la privacidad y el anonimato de sus respuestas, puesto que no se solicitó identificar su nombre y apellido, posteriormente quienes participaron remitieron sus respuestas de forma voluntaria. La investigación fue realizada a través de una encuesta a la población universo de 729 madres de familia de la Escuela Mercedes González¹, de las cuales se obtuvo 281 respuestas de las mujeres que participaron voluntariamente, esta institución educativa está ubicada en el centro de la ciudad de Quito. La mayor parte de madres de familia se dedican a trabajos informales como ventas ambulantes, actividades de reciclaje, o atención en locales comerciales del sector, por lo que se puede decir que pertenecen a un nivel socioeconómico bajo.

¹ Se cuenta con la autorización escrita de la autoridad de la institución para realizar esta investigación y publicar los resultados, se ha garantizado el anonimato de las madres de familia expresamente en el mensaje que fue enviado junto con la encuesta que respondieron, adicionalmente la encuesta no solicita información personal como nombres y apellidos, únicamente su edad

La investigación se la realizó bajo el estándar de muestreo no probabilístico por conveniencia, puesto que la muestra con la que se trabajó en el análisis de los factores que incrementan el riesgo de violencia se tomó de la población de mujeres que reportaron si haber recibido violencia durante el confinamiento por COVID-19.

a. Instrumento

Se aplicó una encuesta con 20 preguntas, de las cuales 8 pertenecían al instrumento de detección de violencia doméstica denominado “WAST” -Woman Abuse Screening Tool- (Binfa, Cancino, Ugarte, Mella, y Cavada, 2018, p. 334). Dicho instrumento fue validado en Chile, y es utilizado para recabar información de mujeres en los que se sospecha violencia de pareja. De forma adicional, se indagaron las características sociodemográficas de las madres de familia tales como edad, estado civil, nivel educativo, mismas que fueron tomadas de la Encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres (INEC, 2019). Luego fueron considerados los factores de riesgo, basados en una revisión previa de estudios similares que recogen información relevante referente a los factores que podrían incrementar el riesgo de violencia durante el confinamiento por COVID-19. Así se pudo determinar en concreto, el consumo de alcohol (Clavijo et. al., 2011; Pastor et al 2011), dependencia económica (Cagigas, 2021; Delgado y Gutierrez, 2013; Vargas, 2011), el estrés por cuestiones económicas (Arévalo, M., Reascos, J., & Pérez , H., 2021; Sandoval, 2017), el haber sido víctimas de violencia en algún momento de su vida como en la infancia o hace algunos años (Instituto Nacional de Desarrollo Social, 2006; Zubizarreta, 2021), el contexto familiar como número de hijos, o con quién vive (Román 2009; Sandoval, 2017; Zubizarreta, 2021).

Es importante recalcar que dentro de la encuesta se realizó una pregunta directa a las mujeres en la cual se averiguaba si fue víctima de violencia durante el confinamiento por

COVID-19. La presente investigación fue realizada con 281 madres de familia de los estudiantes de la escuela Mercedes González en el período de agosto a diciembre del 2020. Una vez recolectada la información se identificó que 21 mujeres que reconocieron haber sido víctimas de violencia durante el confinamiento por COVID 19. Este dato resulta bajo si se lo compara con los datos nacionales, lo cual puede deberse a las limitaciones del contexto virtual en el que se desarrolló la recopilación de datos por las limitaciones de movilidad e interacción social que existía en ese momento, así como la resistencia y dificultad del reconocimiento de la violencia, por los prejuicios y estereotipos que existen alrededor de la variable estudiada. Por esta razón se definió que al tratarse de una muestra tan reducida podrían haber sesgos a la hora de realizar comparaciones con la finalidad de detectar diferencias significativas, entre las mujeres que reportaron violencia y aquellas que no lo hicieron.

Con este antecedente se optó por perfilar de manera descriptiva las características de las madres de familia que sí reportaron violencia, debido a que la investigación está direccionada al análisis de los factores que podrían incrementar el riesgo de violencia, por tanto, este grupo de mujeres cumplen con la condición del incremento de riesgo de violencia durante el confinamiento por COVID-19. Sin que esto signifique necesariamente que el resto de mujeres encuestadas no hayan recibido algún tipo de violencia. No obstante, en lo referente al nivel educativo se consideró que era necesario contemplar el universo, para conocer el nivel educativo de la muestra total y determinar si existen diferencias significativas entre las mujeres que reportaron violencia y aquellas que no lo hicieron en relación con este factor.

Los datos fueron recopilados y procesados mediante la herramienta informática SPSS, en un primer momento se realizó un análisis de varianza Anova para las variables cualitativas, y correlación de Pearson para las variables cuantitativas, sin embargo por la asimetría de la

muestra antes explicada se decidió optar por un enfoque descriptivo, cuyos resultados fueron analizados a través de estadística descriptiva simple, mediante tablas de frecuencia, con la finalidad de determinar la relevancia de la información obtenida y proporcionar los resultados de la misma.

8. Análisis de resultados

Tras la contextualización de esta investigación realizada con 281 mujeres con la finalidad de determinar la realidad de las madres que conviven con una pareja dentro del periodo de confinamiento por la pandemia COVID-19, en julio 2020, se tomó la información de las 21 mujeres que reconocieron haber sido víctimas de violencia intrafamiliar, a través de una pregunta directa.

Las mujeres violentadas están en un rango promedio de edad de entre 29 a 35 años, les siguen mujeres de edades superiores hasta los 81 años en un 4,8%, quienes también han sido víctimas de violencia. (Ver Tabla 1)

Tabla 1

¿Qué edad tiene? Años cumplidos

Edad	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
23	1	4,8	5,3	10,5
24	1	4,8	5,3	15,8
25	2	9,5	10,5	26,3
26	1	4,8	5,3	31,6
27	1	4,8	5,3	36,8
28	1	4,8	5,3	42,1
29	2	9,5	10,5	52,6
30	1	4,8	5,3	57,9
32	1	4,8	5,3	63,2
33	1	4,8	5,3	68,4
35	2	9,5	10,5	78,9
40	1	4,8	5,3	84,2
42	1	4,8	5,3	89,5
44	1	4,8	5,3	94,7

	81	1	4,8	5,3	100,0
	Total	19	90,5	100,0	
Perdidos	Sistema	3	9,5		
Total		21	100,0		

Nota: elaboración propia de la autora

En las encuestas se analizó el estado civil y se observó que un 19% están casadas, un 47% viven en unión libre, un 23,8% son solteras, un 4,8% están divorciadas y el 4,8% están separadas. Aquí se evidencia que, las mujeres en su mayoría sostienen una relación de unión libre con sus parejas (Ver Tabla 2).

Tabla 2

Cuál es su estado civil actual

Estado civil	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Soltera	5	23,8	23,8	23,8
Casada	4	19,0	19,0	42,9
Unión Libre	10	47,6	47,6	90,5
Divorciada	1	4,8	4,8	95,2
Separada	1	4,8	4,8	100,0
Total	21	100,0	100,0	

Nota: elaboración propia de la autora

Con respecto al número de hijos, el 14,3% solo tiene un hijo, el 57,1% tienen dos hijos, el 19% tienen tres hijos, el 4,8% tienen cuatro hijos y un 4,8% tienen seis hijos. La mayoría de las mujeres tienen dos hijos a su cuidado (Ver Tabla 3).

Tabla 3

Número De Hijos

Número de hijos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1	3	14,3	14,3	14,3
2	12	57,1	57,1	71,4
3	4	19,0	19,0	90,5
4	1	4,8	4,8	95,2
6	1	4,8	4,8	100,0
Total	21	100,0	100,0	

Nota: elaboración propia del autor

En referencia a quienes fueron los agresores, el 42,9% de las encuestadas señalaron que fueron agredidas por su pareja, el 33,3% de ellas manifestó que su agresor fue un vecino o conocido, el 14,3% fueron agredidas por extraños o desconocidos y el 9,5% no fue agredido. En este punto, se observa que la mayoría de mujeres han sido agredidas por su pareja. (Ver Tabla 4)

Tabla 4

¿Quién fue el agresor?

Quién fue el agresor	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentajee acumulado
Pareja	9	42,9	42,9	42,9
Vecino o conocido	7	33,3	33,3	76,2
Extraños o desconocidos	3	14,3	14,3	90,5
Nadie	2	9,5	9,5	100,0
Total	21	100,0	100,0	

Nota: elaboración propia del autor

Otro de los resultados significativos fue que al momento de la agresión el 38,1% de sus parejas estaban bajo los efectos del alcohol, un 4,8% estaba enojado, un 33,3% de sus parejas atravesaban problemas económicos, un 14,3% no sabe porque fue agredida y un 9,5% no fue agredida. Se evidencia que la mayoría de mujeres reportan que sus parejas se encontraban en estado etílico en el momento de la agresión, en segundo lugar, se genera violencia por problemas económicos. Es visible que estos dos factores incidieron en la generación de violencia intrafamiliar (Ver Tabla 5).

Tabla 5

Estado del agresor

Variable	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Estado del agresor				
Consumido alcohol	8	38,1	38,1	38,1
Estaba enojado/a	1	4,8	4,8	42,9

Estaba pasando por un problema económico	7	33,3	33,3	76,2
No sabe	3	14,3	14,3	90,5
Ninguna	2	9,5	9,5	100,0
Total	21	100,0	100,0	

Nota: elaboración propia de la autora

De las 21 mujeres encuestadas, el 9,5% viven solas, el 4,8% vive con sus padres, el 52,4% vive con su esposo e hijos; el 28,6% vive solo con sus hijos; el 4,8% vive dentro de una familia ampliada, es decir, que vive con sus tíos, abuelos, primos u otros parientes cercanos. A partir de los resultados se observó que el mayor porcentaje de mujeres viven con sus hijos y esposo y quizá por motivos de pandemia el porcentaje que vive con sus familiares haya variado, debido a que las parejas que se quedaron sin empleo no tuvieron para costear arriendos y se vieron obligadas a apoyarse en la parentela más cercana. (Ver Tabla 6)

Tabla 6

¿Con quién vive actualmente la víctima?

Categoría	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sola	2	9,5	9,5
Padres	1	4,8	14,3
Esposo e hijos	11	52,4	66,7
Sola con hijos	6	28,6	95,2
Familia ampliada (Tíos, primos, abuelos)	1	4,8	100,0
Total	21	100,0	100,0

Nota: elaboración propia del autor

Los hogares de las mujeres violentadas están conformados: el 4,8% con dos integrantes; el 33,3% por tres integrantes; el 47,6% por cuatro integrantes; el 4,8% por cinco integrantes; el 4,8% por seis integrantes; el 4,8% por ocho personas. Es importante recalcar que en esta pregunta se busca conocer la conformación de los hogares, incluyendo a parientes en grados cercanos, es decir, sin contar con pareja e hijos (Ver Tabla 7).

Tabla 7*Número de integrantes en la casa*

Número de Integrantes	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
2	1	4,8	4,8	4,8
3	7	33,3	33,3	38,1
4	10	47,6	47,6	85,7
5	1	4,8	4,8	90,5
6	1	4,8	4,8	95,2
8	1	4,8	4,8	100,0
Total	21	100,0	100,0	

Nota: elaboración propia de la autora

De los datos recabados en la encuesta también se observó que el 19% de mujeres culminó sus estudios primarios; el 52,4% culminó sus estudios secundarios, el 19% obtuvo una licenciatura o título de tercer nivel; el 4,8% obtuvo un posgrado; el 4,8% no sabe leer y escribir. La mayoría de las mujeres violentadas culminaron sus estudios secundarios (Ver Tabla 8).

Tabla 8*¿Hasta qué año estudió? Estudios terminados o cursando actualmente*

Nivel de Estudios	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Primaria	4	19,0	19,0	19,0
Secundaria	11	52,4	52,4	71,4
Licenciatura	4	19,0	19,0	90,5
Posgrado	1	4,8	4,8	95,2
No sabe leer ni escribir	1	4,8	4,8	100,0
Total	21	100,0	100,0	

Nota: elaboración propia de la autora

Dentro del núcleo familiar de las mujeres violentadas, el aporte económico se dividió en un 33,3% con un único aporte del cónyuge (esposo o pareja); el 19% con aporte de ambos; el 47,6% con aporte de la mujer. El aporte económico dentro de un hogar es importante, y dentro de las respuestas, la mayoría de las mujeres señalaron que el mayor aporte económico lo realizan

ellas mismas. Se podría pensar que la mayoría lo hace porque no tiene pareja y en menor medida porque la pareja no tuvo empleo debido a los despidos por la pandemia (Ver Tabla 9).

Tabla 9

¿Quién es la persona que gana o que aporta más al presupuesto familiar?

Quién aporta al presupuesto familiar	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Yo	10	47,6	47,6	47,6
Mi pareja	7	33,3	33,3	81,0
Ambos	4	19,0	19,0	100,0
Total	21	100,0	100,0	

Nota: elaboración propia de la autora

Al preguntar a las mujeres encuestadas que reportaron violencia en sus hogares durante la pandemia si fueron violentadas en algún momento de su vida, el 23,8% indicaron que fueron violentadas en su infancia, el 52,4% respondió que fue violentada hace algunos años, el 4,8% respondió que es violentada actualmente, y el 19% afirmaron que nunca fueron violentadas. No obstante, se podría pensar que existen más mujeres dentro de esta encuesta que no aceptan del todo ser violentadas en la actualidad (Ver Tabla 10).

Tabla 10

¿Ha sufrido violencia en algún momento de su vida?

Momento en que ha sufrido violencia	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
En la infancia	5	23,8	23,8
Hace algunos años	11	52,4	52,4
Actualmente	1	4,8	4,8
Nunca	4	19,0	19,0
Total	21	100,0	100,0

Nota: elaboración propia de la autora

Se puede decir que de acuerdo a los resultados con respecto a los factores que incrementan el riesgo de violencia en un contexto concreto como fue el confinamiento por

COVID 19 pueden ser, el haber sido víctimas de violencia anteriormente en algún momento de sus vidas, el estado civil, así como el consumo de alcohol, estos resultados se respaldan en estudios similares previos a este que han servido para sustentar esta investigación (López, 2004; Indesol, 2006; De la Peña, 2007; Román 2009; Caraballo et al., 2011; Clavijo, 2011; Delgado, 2013; Yugueros 2014; Sandoval, 2017; Zubizarreta, 2021).

Tabla 11

Nivel Educativo de la población universo

Variable Quién aporta al presupuesto familiar	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Primaria	50	17.8	17.8	17.8
Secundaria	161	57.3	57.3	75.1
Licenciatura	57	20.3	20.3	95.4
Posgrado	9	3.2	3.2	98.6
Sabe leer y escribir pero no fue a la escuela	2	0.7	0.7	99.3
No sabe leer ni escribir	2	0.7	0.7	100.0
Total	281	100,0	100,0	17.8

Nota: elaboración propia de la autora

De los datos recabados en la encuesta también se observó que de las 281 mujeres encuestadas el 17% de mujeres culminó sus estudios primarios; el 57,3% culminó sus estudios secundarios, el 20,3% obtuvo una licenciatura o título de tercer nivel; el 3,2% obtuvo un posgrado; el 0,7% no sabe leer y escribir (Ver Tabla 11)

9. Discusión de resultados

La encuesta realizada en Quito, a las madres de familia de la Escuela Mercedes González tuvo como objetivo principal explorar los factores que podrían incrementar el riesgo de violencia, para esto se realizó un perfilado de las mujeres que reportaron haber experimentado

algún tipo de violencia durante el confinamiento por COVID-19.

Los resultados arrojados en dicho instrumento no son concluyentes, debido a que no existieron diferencias estadísticamente significativas, entre las mujeres que cumplieron con el índice de violencia y aquellas que no, en relación con las características socioemocionales y económicas.

Se realizó el análisis descriptivo para concluir que en su mayoría están dentro de un grupo familiar conformado por esposo y en un rango de dos y cuatro hijos por familia. Sin embargo, dentro del grupo de mujeres que reportaron algún tipo de violencia durante el confinamiento por COVID-19 la mayoría viven en unión libre. De acuerdo con cifras del INEC, los resultados de violencia en mujeres casadas, en unión libre o viudas es muy similar, sin embargo, las cifras disminuyen radicalmente en mujeres solteras, esto se puede explicar bajo la premisa de que estas mujeres se encuentran en relaciones recientes o en las que aún no ha existido convivencia (INEC, 2014, p.62). Se plantea que “las personas que viven en pareja identifican menos la violencia que las personas viudas y solteras” (Delgado y Gutiérrez, 2013, p.336). En contraste con esta situación de acuerdo a cifras de la Encuesta de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres (2019), el 54,9% de mujeres que han sufrido violencia no piensan o quieren separarse de su pareja y únicamente el 11,8% piensa separarse o terminar la relación. Esto da cuenta de la naturalización de la violencia en las relaciones de pareja (Cabruja, 2004), puesto que las mujeres permanecen en relaciones sentimentales en las que son víctimas de violencia por esto es imperante la necesidad de trabajar en políticas públicas para disminuir este fenómeno.

También se conoció que una minoría de las mujeres que reportaron violencia no sabe leer y escribir. Este dato es muy importante porque el hecho de no saber leer y escribir, sitúa a las

mujeres en situación de dependencia de sus cónyuges, además de dificultar el conocimiento de sus derechos y las modificaciones que existen en su mismo entorno sobre la equidad de género.

En el contexto de las 281 mujeres encuestadas en esta investigación, el porcentaje de aquellas que tienen estudios secundarios es del 57% mucho más alto que de las que reportan tener un título de tercer nivel 20,3% o superior 3,2%, en la misma línea en la encuesta del INEC las mujeres con educación superior, reportan un porcentaje más bajo de violencia, los resultados de la Encuesta Nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres muestran una clara tendencia de que a mayor nivel educativo, menor índice de violencia (INEC, 2019).

En concordancia con lo antes expuesto en un estudio realizado por Camacho, se demuestra que la educación tiene un impacto positivo en la disminución de prácticas autoritarias, tanto de la figura masculina como de la femenina en los hogares, así mismo el acceso de las mujeres a la educación permite mejorar las condiciones y oportunidades de vida, así como mejorar la autoestima y democratizar las relaciones en la esfera familiar (Camacho, 2003).

Así mismo “El nivel de autoritarismo familiar varía de acuerdo a la situación económica de la familia y al tipo de hogar: desciende mientras más alto es el estrato y el nivel educativo paterno y materno” (Camacho, 2003, p. 171). Ahora bien, este factor incidente, no quiere decir que las mujeres que tengan títulos de segundo, tercer y cuarto nivel no sean violentadas, o estén exentas de serlo. Las cifras del INEC corroboran lo antes expuesto en la Encuesta de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres (2019), puesto que se expresa que 43 mujeres de cada 100 entre los 18 y 29 años han experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida. El 24% de ellas posee un nivel de educación básica, el 37% tiene educación medio o bachillerato y el 42% posee una educación superior.

Se podría pensar que las mujeres que dependen económicamente de su pareja son más propensas a permanecer en una relación violenta, debido a la falta de independencia y oportunidades, obligándola a adaptarse a esta condición de maltrato. El patriarcado ha jugado un papel importante en esta condición puesto que históricamente los hombres han sido quienes ejercen poder y dominación sobre la mujer, respaldados por los mandatos culturales y legales que les permitieron ostentar su poder a nivel social y de pareja, promoviendo la dependencia económica de la mujer consintiendo el uso de la violencia para controlarla (Cagigas, 2021). Sin embargo, en este contexto se puede observar que el 47% de las mujeres encuestadas que reportaron haber sufrido violencia durante el confinamiento por COVID-19 son quienes aportan económicamente al hogar, el 33,3% de las mujeres se sostuvo con apoyo económico de sus parejas y el 19% reportó que ambos aportan económicamente al hogar. Los hallazgos encontrados en esta investigación son contrarios a lo expuesto a nivel general en la literatura, puesto que se postula que la dependencia económica es una de las principales razones por las que las mujeres permanecen en las relaciones en las que están siendo víctimas de violencia (Cagigas, 2021, p.311; Delgado y Gutiérrez, 2013, p. 330; Vargas, 2011, p. 24). Sin embargo, en el presente estudio se demuestra que a pesar de que las mujeres en su mayoría no dependen económicamente de sus parejas, continúan en su relación a pesar de la situación de violencia, por tanto, podemos concluir que la dependencia económica no es un factor determinante para el incremento de violencia. En este apartado podemos aventurarnos a plantear que a nivel general la pandemia trajo consigo dificultades económicas, por la pérdida de trabajo de las cabezas de hogar, sin embargo, de acuerdo a los resultados se puede observar que las mujeres mantuvieron sus ingresos económicos lo que pudo generar tensiones en el hogar por el modelo patriarcal que rige mayormente la sociedad y el cual plantea que es el hombre quien debe sustentar el hogar

(López, 2004; Clavijo, 2011).

Cabe mencionar que las mujeres encuestadas, reconocen la agresión indicando que su pareja atravesaba por problemas económicos cuando las agredieron. Estos resultados se ven respaldados en otros hallazgos similares respecto a factores que desencadenaron un comportamiento violento por parte de su pareja, entre los que se nombran los problemas económicos (López, 2004, p.35; Clavijo, 2011, p. 36). La mayor parte de encuestadas son quienes más aportan al presupuesto familiar, sin embargo, fueron violentadas cuando sus parejas estaban atravesando un problema económico, esto responde a las relaciones de poder que se configuran en las esferas personales y sociales, en las que se mantienen las relaciones de dominación y autoridad de carácter patriarcal sobre las que se cimientan estos abusos hacia las mujeres (Cabruja, 2004).

Durante el confinamiento, solo 21 de 281 mujeres encuestadas aceptó ser violentada. Estos hallazgos sugieren que las mujeres podrían no estar reconociendo la situación de violencia debido a la complejidad de este fenómeno, puesto que esta puede presentarse en distintas intensidades, momentos y contextos, lo que podría dificultar el reconocimiento del malestar en la persona afectada (Albertín, 2009, p. 82). Asimismo, como Cabruja afirma citando a Bosch y Ferrer (2000), es necesario ubicar a la violencia como un problema social, sacándolo del ámbito privado en el que se lo ha mantenido, con la finalidad de generar conciencia del silenciamiento y la falta de reconocimiento de la violencia que esta “privacidad” ha producido (Cabruja, 2004, p. 144).

Otro factor que incidió en la violencia intrafamiliar durante la pandemia es el alcohol (Pastor et al., 2011, p. 76). Las mujeres encuestadas señalaron en un 28% que sus parejas bebieron rara vez y un 5% señalaron que lo hicieron en fiestas. Pese a que existió una

restricción de salir de sus domicilios y la posibilidad de aglomerarse, este porcentaje desobedeció la norma de ley seca por lo que se evidencia la agresión a causa del alcohol.

No es nuevo saber que una mujer es agredida por su pareja en estado etílico. Para el 2014 según estadísticas en el Ecuador esta cifra ascendió a un 37,4% (INEC, 2014, p. 42). Si para el 2014 existieron estadísticas importantes de agresión a la mujer con efectos de alcohol no es novedad que durante la pandemia se susciten estos escenarios, si bien el alcohol por si solo no representa un factor de riesgo, el comportamiento agresivo que se genera en los abusadores puede ser explicado desde los aprendizajes culturales y sociales (Pastor et al., 2011, p. 76).

Según De la Peña, el consumo de alcohol o drogas en el agresor no debe ser un justificante de la violencia, sino que se lo debería considerar al igual que en los accidentes de tránsito como un agravante del hecho a la hora de afrontar cargos penales (De la Peña, 2021, p. 28).

López (2004), por su lado, considera que el alcoholismo es uno de los principales factores psicopatológicos que desencadenan comportamientos violentos. Así mismo, en el diagnóstico sobre las causas y efectos de violencia contra la mujer se menciona como una de las principales características del maltratador al consumo de sustancias tóxicas, entre ellas el alcohol. (Indesol, 2006, p. 55; Lopez, 2004, p.35). Así podemos decir que “el alcohol puede ser un factor desencadenante de una conducta violenta, pero no la causa en sí misma” (Yugueros, 2014, p. 156).

Entre los factores que no resultaron significativos para discriminar entre las mujeres que fueron violentadas, fue la presencia de hijos o familiares durante la agresión a las mujeres, la edad y el nivel educativo. Ninguno de estos aspectos fue estadísticamente relevante en la presencia de violencia durante el confinamiento por COVID-19, simplemente es un evento

cotidiano en la mayoría de hogares que sufren este fenómeno en el que difícilmente se expone ante las autoridades o se busca ayuda de amigos a familiares.

Finalmente, de acuerdo a los resultados obtenidos podemos aventurarnos a realizar un perfil general de las mujeres con ciertas características sociodemográficas y factores de riesgo que podrían incrementar la posibilidad de sufrir violencia, estas son: una familia conformada por esposo y dos hijos/as, estado civil de unión libre, consumo frecuente de alcohol de los agresores, estar pasando por un problema económico, tener un nivel educativo de hasta secundaria y tener antecedentes de violencia en algún momento de su vida.

Sin duda, las 21 mujeres que reportaron haber sido víctimas de violencia durante el confinamiento se vieron afectadas al tener que convivir con sus agresores mayor tiempo de lo acostumbrado a nivel general por las medidas de confinamiento emitidas por el Estado, imposibilitando o reduciendo la posibilidad de búsqueda de ayuda en su red de apoyo, como la familia, amigos o vecinos.

Sin embargo también es importante tener en cuenta las limitaciones de esta investigación puesto que se la realizó en un contexto de pandemia y confinamiento, por lo cual la recolección de los datos se la realizó de manera virtual y se consideró a las mujeres que efectivamente reconocieron haber sido violentadas a través de una pregunta directa, lo que pudo ocasionar que exista una invisibilización de otras situaciones de violencia, que no fueron reconocidas debido a la naturalización de la misma.

Las mujeres violentadas son el resultado de un patrón social repetitivo y ha dejado de ser un problema de origen individual para pasar a ser un problema de salud pública que nos concierne a toda la sociedad en general, por tanto, este fenómeno debe ser analizado y trabajado por el gobierno desde la base social para evitar que se repitan actos de violencia o incluso

femicidios.

Referencias bibliográficas

- Albertín, P. (2017). Abriendo puertas y ventanas a una perspectiva psicosocial feminista: Análisis sobre la violencia de género. *Psicoperspectiva, Individuo y sociedad*, 16 (2), 79-90. <https://bit.ly/3lPuGoW>
- Aponte, C.; Araoz, R.; Medrano, P.; Ponce, F.; Taboada, R.; Velásquez, C.; Pinto, B. (2020) Satisfacción conyugal y riesgo de violencia en parejas durante la cuarentena por la pandemia del covid-19 en Bolivia. *Revista scielo*, 416-457.
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2077-1612020000200005&script=sci_abstract
- Arévalo, M., Reascos, J., y Pérez, H. (2021). Impacto del COVID-19 en el empleo en la ciudad de Quito. *Revista Eruditus*, 2 (2), 29-41. <https://bit.ly/3AX1O2V>
- Aschengrau, A., & Seage G. R. (2003). The approach and evolution of epidemiology. L. S. Debruyn & C. Moore (Eds.), *Essentials of Epidemiology in Public Health* (pp. 6-10).
http://books.google.com.co/books?id=QelGjoKOWTAC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&fals
- Binfa, L., Cancino, I., Ugarte, M., y Cavada, G. (2018). Adaptación del instrumento WAST para la detección de violencia doméstica en Centros de Salud. *Revista Médica de Chile* 146, 331-340. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rmc/v146n3/0034-9887-rmc-146-03-0331.pdf>
- Cabruja, T. (2004). Violencia doméstica: sexo y género en las teorías psicosociales sobre la violencia. Hacia otras propuestas de comprensión e intervención. *Intervención Psicosocial*, 13 (2), 141-153. <https://bit.ly/3v1Ja2S>
- Cagigas, A. (2021). El patriarcado como origen de la violencia doméstica. *Monte Buciero*, 5, 307-316. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=206323>

- Camacho, G. (2003). *Secretos bien guardados Maltrato, violencia y abuso sexual vs. ciudadanía Una mirada desde los y las jóvenes* [Tesis, Universidad FLACSO].
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/921/14/TFLACSO-06-2003GCZ.pdf>
- Caraballo, J., Dolores, C., Dávalos, J., González, O., Guirado, K., Ochoa, J., Rangel, J., Ramírez, R., y Reyes, G. (2011). *Violencia Intrafamiliar*. Editorial UNES, Universidad Nacional Experimental de la Seguridad. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/vrcivs-unes/20170105042120/pdf_204.pdf
- Clavijo, N., Muñóz, A., García, A., Martínez, D., Ruiz, V., Viveros, L., y Burbano, A. (2011). *Violencia intrafamiliar y protección social de la mujer* [Tesis Institución Educativa Escuela Normal Superior San Carlos]. <https://bit.ly/3vquEqH>
- Cruz Roja Española. (2014). *El ciclo de la violencia*. Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Instituto Asturiano de la Mujer, Universidad de Oviedo. https://kipdf.com/el-ciclo-de-la-violencia-oviedo-18-de-noviembre-de-2014_5ab29d271723dd429c75600c.html
- Da Silva, A., García, A., y Sousa da Silva, G. (2019). Una revisión histórica de las violencias contra mujeres. *Revista Direito e Praxis*, 10 (1), 170-197. <https://bit.ly/2XWxmYO>
- De la Peña, E. (2021). *Violencia de género Fundación mujeres.*, Ed. Mancomunidad de Municipios del Valle del Guaidiatio. <https://bit.ly/3A0FfJs>
- Defensoría del Pueblo. (2020). *Cuestionario: COVID-19 y el incremento de la violencia doméstica contra las mujeres*. <https://bit.ly/39z6eBe>
- Delgado, C. y Gutierrez, A. (2013). *Percepción de la violencia de género en personas mayores*. https://dehesa.unex.es/bitstream/10662/1089/2/0214-9877_2013_2_1_329.pdf

- El Universo. (14 de abril de 2020). En tres semanas de aislamiento hubo 1695 casos de violencia intrafamiliar, según Defensoría Pública. *El Universo*. <https://bit.ly/3kIfWII>
- Fiscalía General del Estado. (2020). Ecuador: Las cifras del femicidio <https://bit.ly/3DQZlbn>
- Heise, L. (1998). Violence against women: An integrated, ecological framework. *Violence Against Women*, 4(3), 262-290. doi: 10.1177/1077801298004003002
- Hernández, R., y Batthyány, K. (19 de abril de 2021). *COVID-19: su impacto en la vida de las mujeres y la sociedad*. <https://bit.ly/2ZamcA1>.
- Indesol, L. (2006). *Diagnóstico Sobre las Causas, Efectos y Expresiones de Violencia Contra las Mujeres en los Hogares de la Microrregión Huasteca Centro del Estado de San Luis Potosí (DICEEVIMH)*. <https://bit.ly/3AWQfZS>
- Instituto de Estadísticas y Censos. (2019) *Encuesta Nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres (ENVIGMU)*.
https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Boletin_Tecnico_ENVIGMU.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2014). *La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*. <https://bit.ly/3D5qKpT>
- López, E. (2004). La figura del agresor en la violencia de género: características personales e intervención. *Papeles del Psicólogo*, 25 (88), 31-38. <https://bit.ly/3ETqiwq>
- Martín Ramírez, J. (2000). *Agresión: Un enfoque psicobiológico*. Valencia: Editorial Promolibro.
- Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, 46, 7-31. <https://bit.ly/2WhATju>

- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*.
Obtenido de Organización Mundial de la Salud, Ginebra. <https://bit.ly/3AFJoUm>
- Organización de las Naciones Unidas. (1994). *Asamblea General. Cuadragésimo octavo período de sesiones.* https://violenciagenero.org/sites/default/files/4_normativa.pdf
- ONU Mujeres. (18 de octubre de 2021). Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas. <https://bit.ly/3pjz1mx>
- ONU Mujeres. (2021). *Acerca de ONU Mujeres.* <https://bit.ly/3iaoZ2p>
- Organización Panamericana de la Salud. (11 de marzo de 2020). Organización Mundial de la Salud (OMS) caracteriza a COVID-19 como una pandemia. <https://bit.ly/3lVjWE5>
- Pastor, F., Reig, M., Fon-Toba, J., y García-del-Castillo, A. (2011). Alcohol y violencia. *Salud y drogas*, 11 (1), 71-94. <https://bit.ly/3G0Bo3u>
- Primicias. (S/f). 6.819 llamada ha recibido el ECU-911 por violencia de género. *Primicias.* <https://bit.ly/39yBLU0>
- Quiróz, E. (2004). *El impacto de la violencia intrafamiliar: Transitando de la desesperanza a la recuperación del derecho a vivir libre de violencia.* Dirección de Servicios de Salud del Ministerio de Salud de Costa Rica: <https://bit.ly/3CNXS5b>
- Román, R., Valdez, E., Cubillas, M., y Félix, M. (22 de octubre de 2009). *Violencia hacia las mujeres reflexiones desde una perspectiva regional.* Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo. <https://bit.ly/2Y5bqtT>
- Sandoval, L., y Otálora, M. (2017). *Análisis económico de la violencia doméstica en Colombia, 2012-2015.* *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas* 17 (33), 149-162.
<https://bit.ly/30FqVKz>
- Vargas, N. (2011) *Un binomio inseparable.*

https://www.academia.edu/5356791/Un_binomio_inseparable

Yugueros, A. (2014). La violencia contra las mujeres Conceptos y Causas. Barataria. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias sociales*.

<https://www.redalyc.org/pdf/3221/322132553010.pdf>

Zabalgoitia, H. (2020) *Géneros, equidad y violencias en tiempos de COVID-19: ¿dónde quedan la educación y la universidad?* Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

http://132.248.192.241:8080/xmlui/bitstream/handle/IISUE_UNAM/554/ZabalgoitiaM_2020_Generos_equidad_y_violencias.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Zubizarreta, I. (2021). Consecuencias psicológicas del maltrato doméstico en las mujeres y en sus hijos e hijas. Programa de asistencia Psicológica para la Violencia Familiar y sexual,

<https://bit.ly/2Z4MzHG>